

Guayaquil, 18 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

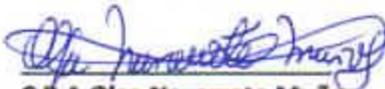
Señores
**ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A. DISPEMARSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A. DISPEMARSA**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumpro en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2019.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica el término del ejercicio económico del 2019, la real situación de la empresa.

Atentamente,



C.P.A Olga Navarrete Muñoz
COMISARIO